

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 1 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Secundaria

Educación plástica, visual y audiovisual

1º ESO LOMCE

Curso 2020/21

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 2 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

1.- Introducción

1.1. Duración del curso lectivo, ciclo o etapa.

Desde el 9 de septiembre de 2.020 al 18 de junio del 2.021.

1.2. Marco legislativo.

**Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

**Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558]*

**Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479]*

Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020

**Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/7865]*

**Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.*

Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/2021

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 3 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

1.3. Características del centro. Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.

Descripción física del Centro. -

El I. E. S. “Don Bosco” es un centro público y mixto de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la localidad de Albacete. Está financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Fondo Social Europeo.

Se encuentra rodeado de otros cuatro Centros de Enseñanzas Medias, un Centro de Primaria, un complejo de la Tercera Edad y un teatro dependiente de la Diputación.

Es uno de los centros más completos de Formación Profesional que tiene cuatro familias profesionales y ofrece siete Ciclos Formativos de Grado Medio y seis ciclos de Grado Superior. Además, tiene estudios completos de E. S. O. y Bachillerato.

El centro consta de seis edificios de los cuales cuatro están dedicados a las familias profesionales y los otros dos a Bachillerato y E. S. O., instalaciones deportivas, biblioteca y otros espacios complementarios que se desarrollarán en el apartado de infraestructuras.

Infraestructuras. -

El Instituto fue construido en 1.979, contando en sus inicios con tres bloques (A, B, C). En el año 1.995 se construyó un cuarto bloque (D) y en el 2004 se adaptaron unas viejas cocheras para hacer una cabina de pintura (E) y se terminó otro edificio destinado a Familias Profesionales (F).

Los bloques están separados por patios comunes que en horario matutino separan el patio de recreo de la ESO y el de los alumnos mayores (Bachillerato y Ciclos Formativos).

Aulas e instalaciones docentes. -

Las aulas están distribuidas por los seis bloques del centro y son de diferentes características; hay un total de **42** aulas de distintas dimensiones, algunas de ellas son aulas-taller.

Además, contamos con:

- 2 laboratorios (Física y Biología).
- 3 aulas de informática (Atenea, Althia y B207).
- 1 aula/TALLER de Tecnología.
- 1 aula de Música.
- 1 aula-taller de Control Numérico.
- 7 talleres de Electricidad-Electrónica.
- 2 talleres de Máquinas-Herramientas.
- 2 talleres de Automoción.
- 1 taller de Soldadura.
- 1 aula de Plástica.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 4 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

- 1 biblioteca (100 m²).
- 1 gimnasio (160 m²)
- 1 pista deportiva descubierta.
- 13 espacios para departamentos (algunos de ellos están agrupados).
- 3 espacios para despachos (Secretario, Jefatura de Estudios y Dirección).
- 1 Secretaría.
- 2 Conserjerías. (Edificio A y F).
- 1 sala de reuniones, en la que también se atiende a los padres.
- 1 sala de atención a padres, compartida con el AMPA.
- 1 archivo (Edificio A).
- 2 almacenes generales (Edificio F).
-

Servicios complementarios. -

- Teléfono público.
- Cantina.
- Reprografía.
- Aparcamientos.

Reseña histórica. -

Su creación data de mediados de siglo (1955), cuando la primera Ley Orgánica de Formación Profesional, promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, determina que en cada capital se implante una Escuela de Maestría Industrial.

El edificio fue construido en el año 1.979. En esa época es el único Instituto Politécnico Nacional de Albacete y en él se imparten enseñanzas profesionales de todas las ramas que había en aquellos momentos: Electricidad, electrónica, peluquería y estética, sanitaria, automóvil, delineación, administrativa y comercial, metal, etc. También estaban los estudios de educación a distancia.

Prioridades educativas del centro.

1.1.1.- Desarrollar armónicamente en nuestros alumnos los aspectos físicos, intelectuales, afectivos, éticos y sociales como base para una vida saludable y de calidad.

1.1.2.- Encauzar toda actividad académica del Centro, de modo que ésta se desarrolle en un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

.- Establecer por medio del RRI el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer plenamente sus derechos sin olvidar sus deberes.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 5 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

- Propiciar una comunicación-información entre alumnos y profesores basada en el diálogo, respeto, aceptación y estima mutuos.

- Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas, despertando en el alumno la confianza y la automotivación.

- Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno de forma individual y de la elección de su camino para la vida.

- Impulsar la acción tutorial individual y de grupo como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional; así como las medidas de atención a la diversidad.

- Potenciar una enseñanza activa en la que se desarrolle la iniciativa y la creatividad.

- Capacitar a nuestros alumnos para que sean personas cultas, formadas intelectualmente en la cultura clásica, humanística y científica. Puestos al día en los avances e innovaciones de la ciencia, la técnica, las artes, las lenguas y el pensamiento. Que gusten del saber con actitud investigadora y crítica. Que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.

- Fomentar la capacitación de nuestros alumnos para que éstos puedan afrontar los retos de la vida moderna poniéndoles a su disposición los medios y técnicas más avanzados a nuestro alcance; intensificando el estudio de, al menos, dos de las lenguas extranjeras que se estudian en el Centro.

- Ofrecer una respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmo y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado, respondiendo a los principios de normalización, integración, compensación e interculturalidad, incluyendo medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

- Desarrollar intervenciones específicas con el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sobredotación, discapacidad psíquica, sensorial, intelectual y motórica, plurideficiencia y trastornos graves de la conducta, desajuste curricular o desventaja social o cultural.

- Fomentar la prevención de conductas de riesgo para la salud en nuestro alumnado, promocionando hábitos de higiene personal y alimentación saludable, y desarrollando su autoestima y habilidades de oposición, autocontrol y toma de decisiones.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 6 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Página 6 de 36

1.4. Entorno social. Características del alumnado.

El I.E.S. Don Bosco está situado a las afueras de la ciudad, muy cerca de sus polígonos industriales. Actualmente en una zona de expansión.

El tipo de alumnos que recoge no corresponde a un barrio determinado ya que los alumnos que nos llegan en ocasiones, son excedentes de otros IES de la ciudad o alumnado que viene atraído por alguno de los ciclos formativos que impartimos, o que tienen la intención de cursarlos al término de la E. S. O.

Debido a esta variedad en la procedencia del alumnado, en nuestro centro existe un grupo numeroso de alumnas y alumnos procedentes de un entorno social desfavorecido, con baja motivación para el estudio y en algunos casos con conductas de carácter poco socializadas, de muy bajo nivel de adaptación escolar y tendente a la falta de disciplina.

1.5. Plan de Evaluación de la práctica docente.

En los siguientes procesos se realizan unas encuestas para saber el grado de satisfacción de los clientes (internos y externos), así como la recolección de datos para evaluar la práctica docente:

- PO1 Acogida de Alumnos
- PO3 Actividades de Aula
- PO5 Formación en Centros de Trabajo

~~Los modelos que se enumeran a continuación corresponden al formato de las encuestas:~~

- ~~MD 75010105 Alumnos sobre la jornada de acogida~~
- ~~MD 75010110 Tutores sobre la jornada de acogida~~
- ~~MD 75010306 Alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje~~
- ~~MD 75010509/10 Profesores sobre el funcionamiento del centro~~
- ~~MD 75010511 Profesores sobre PAD~~
- ~~MD 75010517 Alumnos terminados de los ciclos para saber su situación actual~~
- ~~MD 75010605 Alumnos sobre FCT~~
- ~~MD 75010607 Tutores de empresa sobre la FCT~~

1.6. Componentes del Departamento.

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA	
D. JOAQUÍN MARTÍN MARTÍN.	1º E.S.O A/B (NO BILINGÜE)	- Ed. Plástica
	1º E.S.O C/D (NO BILINGÜE)	- Ed. Plástica
	1º BACHILLER TECNOLÓGICO	- Dibujo Técnico
	2º BACHILLER TECNOLÓGICO	-Dibujo Técnico
	Jefatura de estudios adjunta	

PROFESORES: Hernán Talavera Villodre, Joaquín Martín Martín

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 7 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

PROFESORES	GRUPO Y MATERIA	
D. HERNÁN TALAVERA VILLODRE	1º E.S.O. A/B (BILINGÜE)	- Ed. Plástica.
	1º E.S.O. C/D (BILINGÜE)	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. A/1º PMAR	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. B	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. C	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. D	- Ed. Plástica.
	2º E.S.O. A/B/C/1º PMAR	- T.A.E
	2º E.S.O. D	- T.A.E
	4º E.S.O. A/B/C	- Ed. Plástica.
Jefatura de Departamento.		
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (DÍA / HORA)		
MARTES a 2º hora (de 9:15 a 10:10 horas).		

1.7. Educación Plástica, Visual y Audiovisual en la E.S.O.

La expresión artística es fundamental para la vida del ser humano y el desarrollo de las sociedades en las que convive, tiene lenguajes propios que la convierten en una forma de comunicación universal y al mismo tiempo permite una diversidad de manifestaciones tan amplias como la creatividad de las distintas culturas. La materia de Educación plástica visual y audiovisual ofrece una relación directa y práctica con todas las competencias clave y, por su naturaleza integradora e interdisciplinar, es fundamental en esta etapa de desarrollo del alumnado, teniendo como finalidad principal proporcionar las herramientas y recursos que le permitan analizar y comprender la realidad natural, social y cultural que le rodea, al mismo tiempo que aprende a expresar, de forma creativa y crítica, sus sentimientos, ideas y experiencias.

Es importante que el alumnado no se convierta en mero observador pasivo de nuestra cultura y de la realidad social (una sociedad filtrada por referencias estéticas de todo tipo, presentes tanto en sus procesos de socialización, como de construcción de identidad), por lo que es necesaria una formación amplia a través de la actividad plástica, ya que es un medio idóneo para formar ciudadanos activos, críticos y sensibles con el entorno que los rodea, y de esta forma, conseguir que sean capaces de interactuar con su entorno, analizando y entendiendo los constantes y masivos mensajes que en la actualidad se transmiten a través de imágenes y medios audiovisuales para después poder crear soluciones originales.

La Educación Plástica es determinante para aprender a analizar y resolver problemas de forma creativa en diferentes áreas del conocimiento reforzando, al mismo tiempo, los contenidos trabajados en el resto de materias de la etapa. Gracias al estudio y experimentación con los diversos lenguajes y códigos visuales y audiovisuales, el discente podrá sentirse capaz de manejar distintas herramientas y recursos en diferentes contextos, respondiendo a sus necesidades expresivas y comunicativas.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 8 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

A través de los bloques de contenidos programados para los cursos de 1º a 3º ESO (Bloque 1: Expresión plástica, Bloque 2: Comunicación audiovisual y Bloque 3: Dibujo técnico aplicado a proyectos), el alumno adquiere diferentes habilidades que le permitirán desarrollar una forma personal de expresarse. Estos contenidos serán ampliados en el curso de 4º ESO (Bloque 1: Expresión plástica, Bloque 2: Dibujo técnico aplicado a proyectos, Bloque 3: Fundamentos del diseño y Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia). La formación en esta etapa engloba el aprendizaje de los distintos lenguajes plásticos, desde el cine, la fotografía, el diseño hasta el dibujo técnico. Estos recursos son fundamentales para asimilar contenidos de otras áreas y suponen la base fundamental para futuros estudios, respondiendo a las necesidades comunicativas actuales, profundizando en el proceso creativo para resolver problemas de la realidad cotidiana y el uso determinante de las nuevas tecnologías como medio expresivo.

1.8. Orientaciones Metodológicas

La labor principal del docente especialista en la materia de Educación plástica visual y audiovisual es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante. El dibujo, la pintura o cualquier otro producto artístico no es la meta objetiva de cualquier motivación artística, la meta es la formación de un alumnado más sensible y consciente, y el proceso que nos lleva a alcanzar ese objetivo.

Los contenidos de la materia, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible, sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que son vinculables al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar. Se recomienda, por lo tanto, una programación de actividades por proyectos que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.

Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recomienda recurrir a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores y otros dispositivos electrónicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales en la sociedad actual.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 9 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

2.- Objetivos de la Etapa

Aparecen en negrita todos aquellos objetivos generales directamente relacionados con nuestra área o materia:

1.-Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2.-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3.-Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4.-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5.-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6.-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7.- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8.-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 10 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

9.-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10.-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11.-Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación.

12.-Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- Contenidos:

3.1- Bloques de contenido.

Bloque 1. Dibujo Técnico aplicado a proyectos

1ª Evaluación:

- Materiales específicos de dibujo técnico.
- Elementos básicos del dibujo técnico: Punto. Línea. Tipos de líneas (recta, curva, semirrecta, segmento, quebrada). Posiciones relativas de las rectas (rectas secantes, paralelas y perpendiculares). Suma y resta de segmentos. Mediatriz. Plano. Definición.
- La circunferencia y sus elementos. Posiciones relativas de las circunferencias.
- Ángulos: Tipos. Suma y resta. Medición de ángulos. Bisectriz.
- Teorema de Thales.
- Trazado de polígonos.
- Simetrías, giros y traslaciones.
- Vistas de volúmenes fundamentales.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 11 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Bloque 2. Expresión plástica

2ª Evaluación:

- Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas. Soportes. Aplicación en el proceso creativo. Pautas de trabajo colectivo.
- El punto, la línea y el plano como elementos definidores de la forma.
- Cualidades de la forma. Valores expresivos.
- Textura: Visuales, táctiles, artificiales y naturales. Técnicas para conseguir texturas como el frottage, el collage y la estampación.
- El color. Principios básicos de la teoría del color. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva.
- Aplicación de las técnicas en trabajos del color.
- La tridimensionalidad. Paso de lo bidimensional a lo tridimensional con diferentes materiales.

Bloque 3. Comunicación audiovisual

3ª Evaluación:

- La percepción visual. Principio perceptivo de figura y fondo.
- Conceptos de figuración y abstracción.
- Proceso de lectura de una imagen. Análisis connotativo y denotativo.
- Elementos y funciones del proceso comunicativo.
- Iniciación a la imagen en movimiento.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 12 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

3.2- Unidades Didácticas.

Distribución temporal de las unidades

Establecemos la siguiente secuenciación de Contenidos en términos de Unidades Didácticas:

Unidades	Evaluación	Sesiones
1. El lenguaje visual	3ª Evaluación	2
2. La forma	2ª Evaluación	2
3. El color	2ª Evaluación	3
4. La textura	2ª-Evaluación	3
5. La imagen publicitaria	2ª Evaluación	2
6. El dibujo técnico	1ª Evaluación	6
7. Figuras geométricas	1ª Evaluación	4
8. La obra tridimensional	2ª Evaluación	2
9. La composición	3ª Evaluación	2
10. La representación del volumen	1ª-2ª Evaluación	2
11. La representación del espacio	3ª Evaluación	2

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 13 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

4.- Criterios de Evaluación. Estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Dibujo Técnico aplicado a proyectos

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B1.C1. Conocer y manipular las herramientas de dibujo técnico.	1.1. Conoce los materiales de dibujo y su utilidad. 1.2. Utiliza el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
B1.C2. Comprender los conceptos del punto, la línea y el plano, diferenciando claramente los distintos tipos de recta, pudiendo trazar las distintas posiciones relativas y las mediatrices donde corresponda.	2.1. Construye los diferentes tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón. 2.2. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 2.3. Suma y resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. 2.4. Traza la mediatriz de un segmento con Precisión.
B1.C3. Conocer los conceptos de círculo, circunferencia y sus elementos.	3.1. Identifica los elementos de la circunferencia. 3.2. Identifica las posiciones relativas de las circunferencias
B1.C4. Conocer el concepto de ángulo, sus tipos y realizar operaciones varias.	4.1. Conoce los ángulos de la escuadra y cartabón. 4.2. Identifica los distintos tipos de ángulos. 4.3. Suma y resta ángulos y comprende la forma de medirlos de forma precisa. 4.4. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
B1.C5. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	5.1. Divide un segmento en partes iguales aplicando el teorema de Thales.
B1.C6. Conoce la clasificación de los polígonos y sus trazados.	6.1. Conoce la clasificación de los distintos tipos de polígonos. 6.2. Resuelve problemas básicos de triángulos, utilizando correctamente las herramientas. 6.3. Construye cuadriláteros correctamente. 6.4. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia valorando la precisión de los resultados. 6.5. Aplica la construcción de polígonos en composiciones artísticas
B1.C7. Conocer los conceptos de simetrías, giros y traslaciones sencillos aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	7.1. Elabora diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos
B1.C8. Comprender y practicar el procedimiento del dibujo de vistas de volúmenes elementales.	8.1. Realiza las vistas de volúmenes elementales

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  Don I.E.S. BOSCO	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 14 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Bloque 2. Expresión plástica

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B2.C1. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas en composiciones personales y colectivas.	1.1. Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula valorando y evaluando el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa. 1.2. Utiliza con propiedad las técnicas grafico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 1.3. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas. 1.4. Experimenta con las técnicas húmedas valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 1.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 1.6. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
B2.C2. Identificar y experimentar con las variaciones formales del punto, la línea y el plano.	2.1. Identifica y experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales. 2.2. Crea composiciones según las cualidades de la forma mostrando creatividad e iniciativa.
B2.C3. Diferenciar entre los diferentes tipos de textura y valorar sus capacidades expresivas en aplicaciones prácticas.	3.1. Conoce y diferencia los diferentes tipos de texturas. 3.2. Aplica texturas en composiciones artísticas a través de diferentes técnicas como el frottage, el collage y la estampación.
B2.C4. Identificar las propiedades del color luz y color pigmento.	4.1. Diferencia entre el color luz y el color pigmento y sus aplicaciones.
B2.C5. Experimentar con los colores pigmentos primarios, secundarios y complementarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis sustractiva y los colores complementarios. 5.2. Realiza composiciones con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
B2.C6. Experimentar con diferentes técnicas y materiales creando figuras tridimensionales.	6.1. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando para crear composiciones y figuras tridimensionales. 6.2. Aprovecha y aporta materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 15 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Bloque 3. Comunicación audiovisual

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B3.C1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Identifica y aplica los conocimientos básicos de los procesos perceptivos en la elaboración de trabajos.
B3.C2. Diferenciar imágenes figurativas de abstractas.	2.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas mostrando una actitud receptiva a las diferentes representaciones de la imagen
B3.C3. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	3.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 3.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado de manera crítica y respetuosa.
B3.C4. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	4.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual
B3.C5. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	5.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
B3.C6. Analizar fotografías comprendiendo los fundamentos estéticos y formales.	6.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía apreciando sus valores expresivos. 6.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista.
B3.C7. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorando las posibilidades expresivas del lenguaje cinematográfico.	7.1. Elabora una animación sencilla con medios digitales y/o analógicos. 7.2. Reconoce y analiza el mensaje de una secuencia cinematográfica.
B3.C8. Valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas	8.1. Elabora documentos digitales para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos de manera adecuada. 8.2. Utiliza con responsabilidad las TIC y conoce los riesgos que implica la difusión de imágenes en diferentes medios

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 16 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

5.- Competencias

Contribución a la adquisición de las competencias clave.

Esta asignatura, por su carácter teórico-práctico e integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave.

Conciencia y expresiones culturales. El desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la materia de Educación plástica visual y audiovisual ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversos materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal y desarrollando la capacidad de analizar y comprender la importancia de la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Comunicación lingüística. Será desarrollada durante todo el curso a través de los bloques de contenido, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, tanto de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La adquisición de la competencia matemática se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad con la geometría y la representación objetiva de las formas. Con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potenciando el pensamiento crítico, se contribuirá a la adquisición de las competencias básicas en Ciencia y Tecnología, desarrollando también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.☐

Competencia digital. Se desarrollará a través del uso de las Tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos. También proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 17 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Aprender a aprender. Se potenciará a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información. El alumnado desarrollará la capacidad de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito, fomentando la motivación, la confianza en uno mismo, y aplicando lo aprendido a diversos contextos

Competencias sociales y cívicas. A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias. Los alumnos elaboran y exponen sus propios proyectos enfocados a la resolución de un problema, de manera que deben desarrollar la capacidad de comunicarse de manera constructiva y respetuosa, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Un proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; por ello los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa y asumir responsabilidades; potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

LIN - Comunicación lingüística

TIC - Competencia digital

AA - Aprender a aprender

EMPR - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CULT - Conciencia y expresiones culturales

MAT - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSC - Competencias sociales y cívicas

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 18 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

6.- Distribución de estándares de aprendizaje por unidad didáctica

A continuación, aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen marcados de color los estándares que se hayan considerado mínimos.

U.D. 6.1.- EL LENGUAJE VISUAL

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula valorando y evaluando el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Identifica y aplica los conocimientos básicos de los procesos perceptivos en la elaboración de trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC LIN
Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT

U.D. 6.2.- LA FORMA

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Identifica y aplica los conocimientos básicos de los procesos perceptivos en la elaboración de trabajos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC LIN
Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando para crear composiciones y figuras tridimensionales	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Aprovecha y aporta materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 19 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.3.- EL COLOR

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Diferencia entre el color luz y el color pigmento y sus aplicaciones.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis sustractiva y los colores complementarios	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT
Realiza composiciones con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT

U.D. 6.4. LA TEXTURA

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Conoce y diferencia los diferentes tipos de texturas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Aplica texturas en composiciones artísticas a través de diferentes técnicas como el frottage, el collage y la estampación	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

U.D. 6.5. LA IMAGEN PUBLICITARIA

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Diferencia imágenes figurativas de abstractas mostrando una actitud receptiva a las diferentes representaciones de la imagen.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 20 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado de manera crítica y respetuosa.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC LIN

U.D. 6.6. EL DIBUJO TÉCNICO

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Conoce los materiales de dibujo y su utilidad. Utiliza el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Construye los diferentes tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. Suma y resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. Traza la mediatriz de un segmento con Precisión.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Identifica las posiciones relativas de las Circunferencias. Identifica los elementos de la circunferencia.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Conoce los ángulos de la escuadra y cartabón. Identifica los distintos tipos de ángulos. Suma y resta ángulos y comprende la forma de medirlos de forma precisa. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Divide un segmento en partes iguales aplicando el teorema de Thales.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Conoce la clasificación de los distintos tipos de polígonos. Resuelve problemas básicos de triángulos, utilizando correctamente las herramientas. Construye cuadriláteros correctamente. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia valorando la precisión de los resultados. Aplica la construcción de polígonos en composiciones artísticas	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 21 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.7. FIGURAS GEOMÉTRICAS

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Conoce la clasificación de los distintos tipos de polígonos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Resuelve problemas básicos de triángulos, utilizando correctamente las herramientas	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Construye cuadriláteros correctamente. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia valorando la precisión de los resultados.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Aplica la construcción de polígonos en composiciones artísticas	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT

U.D. 6.8. LA OBRA TRIDIMENSIONAL

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Elabora diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Realiza las vistas de volúmenes elementales.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 22 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.9. LA COMPOSICIÓN

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Crea composiciones según las cualidades de la forma mostrando creatividad e iniciativa.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

U.D. 6.10. LA REPRESENTACIÓN DEL VOLUMEN

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula valorando y evaluando el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Realiza las vistas de volúmenes elementales	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando para crear composiciones y figuras tridimensionales.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Aprovecha y aporta materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 23 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

U.D. 6.11. LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO

Estándares de la unidad	Instrumentos	Competencias
Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula valorando y evaluando el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Realiza las vistas de volúmenes elementales	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC MAT
Realiza composiciones con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC
Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía apreciando sus valores expresivos.	Ex Ob Tr	AA EMPRT CULT CSC

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 24 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

7.- Metodología.

Como principios metodológicos fundamentales se proponen los siguientes temas. La enseñanza ha de ser activa, participativa, interactiva, flexible, conceptual y no sexista.

Los alumnos construyen el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya saben, de sus experiencias y de su nivel de competencia cognitiva, siendo importante detectar el nivel de aprendizaje alcanzado en algunos conocimientos y capacidades básicas para enfrentarse a los nuevos contenidos

Respecto a la enseñanza-aprendizaje las características básicas y fundamentales que debe reunir todo planteamiento didáctico son:

Coherencia. - Es decir, una estrecha relación entre los contenidos, las actividades a realizar y los objetivos propuestos.

Flexibilidad. - Para que los planteamientos que propongamos no sean excesivamente rígidos y se puedan concretar las intenciones e intereses grupales.

Realismo. - Para que el modelo de enseñanza-aprendizaje y la ejecución de las propias actividades se puedan ejecutar y llevar a la práctica en situaciones reales de clase.

Las pautas metodológicas que se proponen para esta etapa educativa dentro de nuestra área pueden ser estructuradas de muy diversas formas (según la adaptación curricular de la clase), pero, entre ellas voy a indicar las que creo más necesarias:

- Despertar el interés del alumno por el aprendizaje de lo que se debe de aprender (aprender a aprender)
- Identificar el objeto de estudio.
- Toma de conciencia.
- Comprensión de conceptos.
- Comunicación discursiva (razonamientos): Alumno-profesor, alumno-alumno, alumno-grupo, etc.
- Introducción a nuevos conceptos y procedimientos.
- Resolución de tareas (de menor a mayor complejidad)
- Recopilación, reflexión y comunicación discursiva sobre el proceso de resolución de la tarea o problema y su resultado.

Estas pautas metodológicas quedarían secuenciadas en un orden jerárquico y cuya estructuración no será estrictamente lineal, sino que es factible invertir el orden secuencial en el momento que se desee, ya que todo ello vendrá dado o condicionado con la evolución de los alumnos respecto al aprendizaje significativo y, por consiguiente, este propio esquema podrá (en muchos casos “deberá”) ser modificado en relación con estas premisas alumno-enseñanza-aprendizaje-método.

Dentro de esta propuesta metodológica, he de indicar que existirán varias estrategias a la hora de plantearla y las cuales llevan emparejados unos principios que puedan favorecer la concreción de los contenidos en el aula, tales como puedan ser:

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 25 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

- De creatividad.
- De comunicación.
- De participación y colaboración.
- De enfoque del medio ambiente.

La temporalización expuesta, no se atendrá a un calendario rígido e inalterable, sino a establecer un orden de consecución en cuanto a unidades didácticas se refiere. Así, después de valorar las capacidades de los alumnos y el nivel de aptitudes en cada unidad didáctica, el profesor baremará el tiempo que debe emplear en cada una de las partes que comprenden las mismas, pudiendo verse alterado o no, el esquema de temporalización anteriormente expuesto.

Se integrarán recursos tecnológicos y digitales en las distintas fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto a la hora de trabajar los contenidos en el aula, como enviar o recibir trabajos, utilizando herramientas como el teléfono móvil, el ordenador, la cámara web, el proyector, Internet o plataformas virtuales.

Durante el presente curso no se realizarán tareas en grupo que impliquen el trabajo “codo con codo”, sino que estos trabajos se realizarán en partes diferenciadas que cada alumno realizará en su pupitre y sin cambiar de sitio ni reordenar el espacio del aula. Siempre se mantendrá la distancia prefijada entre las mesas del aula.

Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas.

El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, debiendo planificar la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación, debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

Seguimiento y apoyo al alumnado.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, los centros educativos deberán proporcionar los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través del tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 26 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

8.- Materiales Didácticos.

En principio se precisará de aulas adecuadas, en cuanto a espacios suficientemente amplios y bien iluminados, que estén dotados de piletas con agua corriente para su utilización en aquellos ejercicios en los que sea necesaria.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias, en principio durante este curso se utilizará únicamente el aula propia de cada grupo, adaptando el tipo de trabajo y los materiales a esta situación.

Se impartirán clases exponiendo los contenidos correspondientes, que sirvan de pauta para futuras propuestas de trabajo. Para ello el profesor, se auxiliará del encerado, retroproyector, ordenador, así como la puesta en marcha de medios audiovisuales como diapositivas, cintas de video, etc.

El alumno confeccionará un cuaderno de clase, con apuntes u otro material que el departamento determine. También podrá documentarse con todo tipo de información de los medios de comunicación, tales como revistas, periódicos, etc.

Por otro lado, el alumno deberá aportar los instrumentos personales propios de dibujo, como son escuadra, cartabón, regla numerada, compás, medidor de ángulos, lápices duros y blandos, goma de borrar, sacapuntas, pintura de témperas, ceras, lápices y rotuladores de color, así como los diversos soportes para la realización de los trabajos (papeles en los formatos y variedad que se les exija en su momento), materiales de desecho, tijeras, pegamento, etc., materiales con los que realizará los trabajos.

Los materiales y herramientas que se utilicen para trabajar en clase serán personales e intransferibles, y deberán traerlas y llevarlas a clase cada día.

No vamos a utilizar ningún libro de texto, el profesor les proporcionará apuntes contenidos digitales y/o enlaces a páginas web que les permitirá obtener los soportes necesarios para desarrollar el curso.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 27 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

9.- Sistema de calificación, recuperación y promoción.

9.1- Sistema de calificación

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. En caso de que todos los estándares tengan el mismo peso la nota será la media simple de todos ellos.

Para la evaluación y el seguimiento de los estándares de aprendizaje es fundamental establecer un diagnóstico previo sobre los conocimientos y actitudes que los alumnos presentan al comienzo del curso, por lo que se realizará una prueba de evaluación inicial.

Durante el desarrollo de cada unidad debemos valorar hábitos, actitudes, estrategias, procedimientos y construcción de conceptos, que se complementan con la elaboración de propuestas prácticas. Esto se hará teniendo en cuenta lo siguiente:

1.- Seguimiento del cuaderno de clase (fotocopias, apuntes, bocetos, etc.) donde se recogerán explicaciones del profesor, ampliación de conceptos y elaboración de ejercicios prácticos donde se valorará la ordenación de los contenidos, el trazado claro y correcto de los dibujos y la limpieza y buena conservación del mismo, realizándose también un seguimiento sobre el hábito de trabajo individual y colectivo del alumno y su actitud en clase, su comportamiento, etc. (Competencias clave).

2.- Realización de pruebas objetivas que se realizarán durante y al final de cada unidad didáctica, que nos muestren el grado de consecución teórico de los contenidos y **estándares de aprendizaje** propuestos, valorándose el resultado global de la prueba, la presentación, el uso del lenguaje técnico propio del área y la ortografía. No se censurará la inexactitud de las resoluciones gráficas, salvo que éstas sean desmesuradas.

3.- Propuestas de trabajo gráfico-plásticas donde se tendrá en cuenta: actitud trabajo, la ejecución limpia y precisión el uso correcto de la técnica utilizada la creatividad. Reconocer, diferenciar, analizar, aplicar o describir elementos o materiales, estándares de aprendizaje necesarios para poder aprobar y que se concretan en los criterios de calificación. En la corrección de los trabajos se tendrá en cuenta la fecha de entrega establecida, de forma que un trabajo entregado fuera de plazo no tendrá la misma calificación que un trabajo entregado en plazo. Los alumnos serán informados de esta consideración.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 28 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Página 28 de 36

Para la evaluación y calificación del alumno se procederá de la siguiente forma:
Apartado 1º- 1 puntos. Apartado 2º- 4 puntos. Apartado 3º- 4 puntos. Se valorará el inglés con un 10% de la nota final.

La nota de la evaluación es la suma de las tres obtenidas por los tres apartados anteriores, quedando siempre a criterio del profesor la matización final de la misma.

En el caso de que en alguna de las unidades didácticas no se realicen pruebas objetivas, los ejercicios gráfico-plásticos, tendrán un valor de 8 puntos sobre 10, y se verá si ha superado los estándares de aprendizaje necesarios para aprobar la asignatura.

Dado que la enseñanza secundaria es de carácter obligatorio, requerimos la presencia del alumno en el aula al menos un 80% del periodo lectivo, así como del total de la duración del curso.

El alumno puede suspender por las pruebas objetivas, por propuestas de trabajo o por ambos casos, indicando el profesor la parte a recuperar, repasando si fuese necesario los contenidos del periodo anterior, y acordando las fechas adecuadas para realizarlas con los alumnos.

El alumno que no haya aprobado el curso en la evaluación final, deberá presentarse la prueba extraordinaria de junio, en donde además de aprobarlo, entregará los trabajos que durante el curso no haya superado, bien sea por no haberlos realizados o por tener una calificación inferior a 5.

Será de suma importancia tener los siguientes criterios a la hora de evaluar cada uno de los trabajos prácticos que realice cada uno de los alumnos:

Actitud-trabajo. Donde se valorará:

- Consciencia del propósito del trabajo. Para que lo hace, para que le sirve.
- Búsqueda y organización de información. ¿Sabe buscarla, ordenarla, aplicarla?
- Planificación del trabajo. Pasos a seguir.
- Comunicación oral o escrita sobre el trabajo. ¿Sabe expresarse?

Reconoce, diferencia, analiza, aplica o describe elementos o materiales.

Creatividad, originalidad. ¿Copia o aporta soluciones personales?

Destreza en el uso de materiales. ¿Conoce las técnicas y las utiliza adecuadamente?

Corrección en la presentación del trabajo. Cuidado de materiales, limpieza.

Al final del curso, debemos valorar si se han adquirido las capacidades expresadas en los criterios de evaluación que hayamos establecido y conseguidos los **estándares de aprendizaje**. En consecuencia los criterios de evaluación deben concretarse en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

9.2- Recuperación y Promoción

En cada evaluación deben tener entregados todos los ejercicios propuestos para poder aprobarla.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 29 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

El alumno que no haya superado o entregado uno o varios de los ejercicios propuestos, deberá realizarlos hasta obtener calificaciones positivas.

Para las recuperaciones de aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones, el profesor comunicará al alumno la parte o partes a recuperar, dependiendo de que se trate de pruebas objetivas, o de carácter práctico, realizándose dichas pruebas en las fechas que profesor-alumno/a acuerden, así como entregar algún trabajo complementario si el profesor lo considera oportuno, repasando contenidos en los casos necesarios.

Los alumnos que tengan pendiente para la evaluación extraordinaria de junio alguna asignatura de este departamento, realizarán los trabajos que el profesor les indique, bien sea por no haberlos realizado o por tener una calificación inferior a **5**, debiendo entregarlos el día del examen correspondiente.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 30 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

10.- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado por el alumnado y el grado de conocimientos adquiridos, así como el establecimiento de pautas y criterios para la mejora de la enseñanza, la concreción y desarrollo de los currículos y la atención a la diversidad.

Evaluación inicial.

Será de mucho interés al comienzo de cada unidad didáctica proponer alguna actividad encaminada a detectar las ideas previas de los alumnos respecto al nuevo material de aprendizaje. Los conceptos previos podemos detectarlos mediante la elaboración de mapas conceptuales iniciales, y los procedimientos mediante el seguimiento de los primeros trabajos prácticos. Esta evaluación nos permitirá tener un conocimiento individualizado de los intereses y las capacidades de cada alumno, lo que orientará nuestra intervención para desarrollarlos.

Evaluación continua.

Una vez detectada la diversidad inicial de los alumnos, la evaluación del proceso de aprendizaje consiste en valorar los progresos y las dificultades de cada uno, detectando los obstáculos y las causas que los producen para introducir los mecanismos correctores necesarios para superarlos. Esta evaluación cumple una función formativa para el alumno, puesto que le aporta conocimientos sobre sus progresos y sobre cómo superar sus dificultades.

Al final de cada unidad, mediante los estándares de aprendizaje, comprobamos el grado de cumplimiento de los contenidos que nos habíamos propuesto. Es fundamental valorar a cada alumno en función de sus capacidades, valorar su interés, su esfuerzo y sus progresos con respecto a sus aptitudes iniciales.

Evaluación de alumnos que pierden el derecho a evaluación continúa

Realizarán un examen a final de curso que contemple los contenidos de todo el curso y tendrán que entregar los trabajos realizados a lo largo del curso, que les falten por entregar.

En el departamento, regularmente se realizan puestas en común, tanto en las reuniones como fuera de ellas, donde se comentan diversos aspectos sobre las programaciones, y trabajos que se realizan con los alumnos, comentando su efectividad, y se comparten materiales que cada profesor por su parte ha podido encontrar o crear, tanto de ejercicios a realizar sobre papel como de naturaleza informática, y a final de curso, cuando se realizan las memorias, también se comentan resultados, sus motivos y posibles formas de corregirlos.

Se sigue modelo de encuesta anexo II, autoevaluación del profesor.

También se realizan encuestas por parte de los alumnos para valorar la actividad docente del profesorado.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 31 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

11.- Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. El centro elaborará sus propuestas pedagógicas teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Además, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

Los alumnos con necesidades educativas especiales que el presente curso estudian la Plástica de 1º de E.S.O., seguirán las programaciones normal de la asignatura, y la misma secuenciación de contenidos, con la particularidad de que el nivel de exigencia en la elaboración y acabado de las propuestas de trabajo que se realicen en cada caso, será acorde con sus capacidades y nivel de habilidades manipuladoras y creatividad (estándares de aprendizaje).

Se tendrá muy en cuenta la asistencia a clase, y el grado de interés, participación y trabajo, así como la conservación tanto del material como del aula, y una buena predisposición hacia la asignatura.

Los objetivos a conseguir, serán los programados, en un grado de exigencia acorde a las capacidades de este alumnado.

Estrategias didácticas

El área de Educación Plástica y visual ofrece múltiples posibilidades de favorecer el tratamiento de la diversidad mediante un conjunto de estrategias, ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula. En concreto se deben prever y fomentar:

- Actividades de aprendizaje variadas en el sentido que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, así como que presenten distintos grados de dificultad.
- Materiales didácticos diversos, más o menos complejos o centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.
- Distintas formas de agrupamientos de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo de grupo, así como agrupamientos flexibles que trasciendan el marco del aula.

Evaluación

En relación con este aspecto, siempre desde el punto de vista de la atención a la diversidad, debemos señalar la necesidad de utilizar:

Procedimientos de evaluación inicial que permitirán conocer la situación de partida de cada alumno al comienzo de una nueva fase de aprendizaje.

Actividades de evaluación formativa y sumativa cuya planificación supone un cambio de criterio al valorar el rendimiento escolar. La meta a la que queremos conducir a los alumnos tiene que estar

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 32 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

en función de sus niveles de partida, tanto socioculturales o familiares como intelectuales, emocionales o físicos.

Se deberán regular las medidas adecuadas para la atención del alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje o integración en el ámbito escolar, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnado con discapacidad. Asimismo, se deberán realizar:

- Las adaptaciones del currículo.
- La integración de materias en ámbitos.
- Los agrupamientos flexibles.
- El apoyo en grupos ordinarios.
- Los desdoblamientos de grupos.
- La oferta de materias específicas.
- Los programas de tratamiento personalizado.
- Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).

Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

Estos programas se desarrollarán a partir del 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. En ellos se usará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y de materias diferentes a las establecidas con carácter general, teniendo como finalidad que el alumnado que se somete a estos programas realice el cuarto curso por la vía ordinaria y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Estos programas se dirigen, de manera preferente, al alumnado que presenta dificultades relevantes de aprendizaje que no se puedan imputar a falta de estudio o esfuerzo. El equipo docente propondrá a las familias o tutores legales la incorporación a uno de estos programas en los casos en los que se haya repetido al menos un curso en cualquier etapa y cuando, una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no reúnan los requisitos mínimos para promocionar al segundo curso. Esta circunstancia podrá permitir la inclusión en uno de estos planes cuando, una vez cursado segundo, el alumnado no esté en condiciones de promocionar al tercer curso. En el primer caso el programa se desarrollará en los cursos segundo y tercero, y sólo en el tercero en el segundo supuesto.

En cualquier caso, la incorporación del alumnado a estos programas precisará la evaluación académica y psicopedagógica y la intervención de la Administración educativa en los términos que esta establezca. La inclusión en estos programas sólo se realizará una vez oídos al propio alumnado, familias o tutores legales. La organización de estos programas corresponde a las Administraciones educativas, pudiendo ser de forma integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general.

 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 33 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

12.- Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento de educación plástica y visual estará abierto a realizar posibles excursiones (siempre que lo consideren oportuno los miembros de este departamento), a diferentes ciudades con motivo de visitas a exposiciones, museos o monumentos, y las posibles visitas en la ciudad y su provincia a talleres específicos que resulten de interés para las asignaturas de este departamento, dependiendo de la oferta durante el presente curso.

Durante el presente curso se evitarán las excursiones. Las salidas del centro, en caso de poder llevarse a cabo, se realizarían respetando las recomendaciones sanitarias vigentes.

Por último se realizarían exposiciones en el propio centro, de trabajos realizados por los alumnos, y concursos de marcapáginas u otros, en los que participen los alumnos, con el fin de conmemorar días señalados, como día del libro. Realización de fotografías, diplomas y grabaciones de actos.

13.- Programa Bilingüe.

En el presente curso, el Departamento de Artes Plásticas participa en el Programa Bilingüe del IES Don Bosco en los siguientes niveles:

- **1º de ESO: Educación Plástica, Visual y audiovisual en inglés (2 grupos).**

Dicho programa se encuentra en el nivel de *desarrollo* en inglés, como viene recogido en la ORDEN DE 16/06/2014, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (DOCM 20/06/2014), por la que se regulan los programas lingüísticos de los centros de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Se realizará una reunión de coordinación semanal con el coordinador y demás miembros del Programa Bilingüe para un seguimiento y asesoramiento continuo del trabajo realizado en clase.

El hecho de impartir la asignatura en otro idioma no modifica ni su currículo ni su evaluación, que atenderá a la consecución de los mismos objetivos que en una clase sin sección bilingüe. Esto no quiere decir que no se vayan a observar y evaluar los progresos y dificultades con el idioma en los alumnos, se tomarán en cuenta a la hora de obtener la calificación final.

- Pautas metodológicas.

Dado que los alumnos adquieren conocimientos lingüísticos y los del área al mismo tiempo, se preservará la lengua vehículo. Al mismo tiempo, se fomentará y recompensará el uso de la lengua extranjera por parte del alumnado.

Se establecerán vínculos interdisciplinares entre las diferentes áreas de una misma lengua vehicular para fomentar la adquisición de contenidos dentro de contextos de aprendizaje únicos.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 34 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Para facilitar la adquisición de los contenidos, se facilitarán modelos donde se incluyan un amplio rango de soporte visual que parta de la realidad concreta del alumno y avance hacia contenidos más complejos y específicos.

Para lograr una inclusión activa del alumnado en los procesos de aprendizaje se fomentarán actividades mientras se "hace", mediante tareas que propicien experiencias educativas individuales o en grupo. Así, el aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y obtendrá un sentido y significado útil y funcional.

Las tareas de investigación y búsqueda de la información tomarán relevancia en el aprendizaje autónomo y responsable del alumnado. Así como, la autoevaluación de los mismos en búsqueda de una mejora y reciclaje del entorno de aprendizaje personal.

Con la intención de conseguir una adquisición natural de la lengua extranjera se potenciará el enfoque comunicativo dando prioridad inicial a las destrezas orales y a un posterior desarrollo de las destrezas de lectura y escritura.

13.- Presupuesto

Asignación 2020/21 = 55,41 € Remanente = 302,58 €

Total asignación = 357,99 €

Gastos a 1 septiembre=0€

Disponible a fecha de 1 de septiembre= 357,99 €

Albacete, 22 de octubre de 2020.

El Jefe de Departamento.

Fdo.: Hernán Talavera Villodre

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 35 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

ANEXO

Modificaciones para Formación semipresencial y formación no presencial

10.1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear.

Se utilizarán los medios de comunicación oficiales EducamosCLM y Microsoft Teams, así como otros medios que se estimen convenientes como el correo electrónico, intentando atender a las necesidades de cada alumno y prestando atención a la brecha digital. Se contará como siempre con la colaboración de los tutores y el Departamento de Orientación.

10.2. Recursos educativos que se van a utilizar.

Además de los utilizados normalmente en el aula, como proyector, pizarra, juego de reglas para pizarra, trabajos de cursos anteriores como ejemplo, etc, se utilizarán distintos recursos digitales como videotutoriales, cámara web, enlaces a imágenes, documentos con descripción paso a paso de las actividades, etc.

10.3. Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán las herramientas proporcionadas por las plataformas oficiales EducamosCLM y Microsoft Teams, así como otras plataformas que se estimen convenientes como aulas virtuales, Google Drive, Google classroom, etc.

10.4. Contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso.

En negrita se señalan los contenidos básicos e imprescindibles:

Bloque 1. Dibujo Técnico aplicado a proyectos

Materiales específicos de dibujo técnico.

Elementos básicos del dibujo técnico:

La circunferencia y sus elementos. Posiciones relativas de las circunferencias.

Ángulos: Tipos. Suma y resta. Medición de ángulos. Bisectriz.

Teorema de Thales.

Trazado de polígonos.

Simetrías, giros y traslaciones.

Vistas de volúmenes fundamentales.

Bloque 2. Expresión plástica

Materiales y técnicas. Técnicas secas, húmedas y mixtas. Soportes. Aplicación en el proceso creativo. Pautas de trabajo colectivo.

El punto, la línea y el plano como elementos definidores de la forma.

 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO/BACHILLERATOS		 
	PO2-MD08		Página 36 de 36
	Revisión nº 1	Fecha aprobación: junio 2018	

Cualidades de la forma. Valores expresivos.

Textura: Visuales, táctiles, artificiales y naturales. Técnicas para conseguir texturas como el frottage, el collage y la estampación.

El color. Principios básicos de la teoría del color. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva.

Aplicación de las técnicas en trabajos del color.

La tridimensionalidad. Paso de lo bidimensional a lo tridimensional con diferentes materiales.

Bloque 3. Comunicación audiovisual

La percepción visual. Principio perceptivo de figura y fondo.

Conceptos de figuración y abstracción.

Proceso de lectura de una imagen. Análisis connotativo y denotativo.

Elementos y funciones del proceso comunicativo.

Iniciación a la imagen en movimiento.

10.5. Organización de actividades y tareas.

Las actividades y tareas serán planteadas de tal manera que puedan ser realizadas por los alumnos tanto en clase como en casa dependiendo del escenario de semipresencialidad o no presencialidad, intentando no saturar al alumnado con tareas y prestando atención a los materiales a utilizar y a la disponibilidad de estos, en caso de que las medidas sanitarias afecten en este sentido (tiendas cerradas, falta de stock, movilidad, etc).

10.6. Sistema de Evaluación y calificación.

Se evaluará y calificará atendiendo a los trabajos entregados por los alumnos de la misma manera que en la formación presencial, pero teniendo en cuenta también las dificultades por continuar el proceso de aprendizaje en los distintos escenarios que se diesen. En caso de realizar los trabajos en casa, se pondrá especial hincapié en que estos sean realizados realmente por los alumnos y que no estén copiados de Internet u otras fuentes. Asimismo, se tenderá a cierta flexibilidad en cuando al modo y fecha de entrega de los trabajos.

10.7. Sistemas de seguimiento del alumnado.

Además de atender los trabajos recibidos, se establecerá comunicación a través de las plataformas oficiales EducamosCLM y Microsoft Teams tanto con los propios alumnos y sus familias como con sus tutores y el Departamento de Orientación.